

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 3.014

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 1 de noviembre de 1923

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

(POR TELÉFONO)

31, 22'30 h.

Primo de Rivera en Palacio

A la hora de costumbre llegó a Palacio para despachar con el Rey, el presidente del Directorio.

No hizo ninguna manifestación de interés a los periodistas que aguardaban su llegada.

Audiencia militar

El Rey recibió a continuación en audiencia militar a varios jefes y oficiales.

También acudió a cumplimentarle el general Dabán, que le dió las gracias por el pésame que le envió con motivo de la muerte de su esposa.

Visitas reglas

El Rey, acompañado del ayudante de servicio, visitó hoy el Colegio de Huérfanos de la Armada.

Recorrió las diversas dependencias, deteniéndose en una clase donde un profesor explicaba a sus alumnos la conferencia del día.

El Monarca salió muy complacido de su visita.

El asunto de la Tabacalera

Por el Directorio se ha publicado un Real orden disponiendo que un funcionario de la Magistratura, de categoría de magistrado del Supremo, sea nombrado juez especial para purar responsabilidades en la denuncia presentada contra el gerente de la Tabacalera, don Francisco Bastos, por el ex diputado a Cortes, don Juan March.

Como el asunto entra desde este momento en la cualidad de *sub iudice*, será conveniente que la Prensa no publique noticias facilitadas por cualquiera de las partes.

Como en la Presidencia se han recibido estos días diversas cartas señalando el criterio que deba seguirse en este asunto o datos con él relacionados, deben facilitarse las pruebas que posean al juez especial encargado del asunto y que no se recibirá en la Presidencia a ningún individuo que vaya a tratar de esta cuestión.

Modificación de un artículo de la ley de reclutamiento

La *Gaceta* publica un Real decreto cuyo artículo único dice así:

El artículo 215 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, modificado por la de 18 de febrero de 1920, quedará redactado en la siguiente forma:

Los individuos pertenecientes al cupo de filas, no podrán contraer matrimonio desde su ingreso en Caja hasta su pase a la segunda situación del servicio activo.

Los del cupo de instrucción no podrán contraer matrimonio hasta después del 1 de noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja.

Los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX (cuota), podrán contraer matrimonio cuando habiendo cumplido todos los plazos del servicio, se encuentren con licencia ilimitada.

Sobre obras y caminos vecinales

Se ha publicado una Real orden de Fomento referente a los caminos vecinales y puentes económicos, para que los Ayuntamientos puedan realizar estas obras.

El Directorio resolverá sobre ellas con equidad para aumentar el estímulo de los pueblos, interesándose en la construcción de los referidos caminos.

Las causas pendientes

Se ha dispuesto que las causas pendientes, sin distinción, que estén faltas de algún trámite, se vean ante el Tribunal de Derecho, compuesto por el número de magistrados que determinen las leyes, según la naturaleza del proceso, considerándose anulada la parte de juicio ya celebrada si necesario fuere.

Sobre el viaje del alto Comisario

Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las cinco de la tarde.

Conversó amablemente con los periodistas que le aguardaban y les dijo que no tenía nada interesante que manifestarles.

El Presidente recibió la visita del magistrado del Supremo, señor Ortega Morejón.

También conferenció con el Presidente el encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, señor Iltana.

Por la mañana estuvo en la Presidencia confiriendo detenidamente con el señor Primo de Rivera el jefe de

Estado Mayor de la alta Comisaría, general Correa.

Se cree que en la entrevista trataron de asuntos relacionados con el viaje a Madrid del alto comisario de España en África, general Aizpuru.

Para cumplimentar al marqués de Estella, estuvo en la Presidencia el jefe superior de Policía de Barcelona. También le visitó el general Berenguer (don Federico).

Visitas al Presidente

Visitaron hoy al Presidente los generales Ampudia, Vallejo y Pasos.

El general Borbón y Castelvi conferenció con el vocal del Directorio señor Gómez Jordana.

El embajador del Japón

El embajador del Japón visitó hoy en el Palacio de la Presidencia al coronel Nouvilas.

Notas de la Presidencia

En la Presidencia se ha facilitado una nota oficiosa que dice parece innecesario repetir una vez más, que el Directorio no tiene proyectos de suprimir por ahora las Diputaciones provinciales y menos modificar el régimen de las regiones forales; pero esto no evita que se puedan ejercer y se ejerzan inspecciones tendientes a aclarar los asuntos de dichas entidades.

El Directorio reconoce los intereses forales y al respetar los derechos de todos, pide que se dejen cumplir sus deberes.

La reunión del Directorio. La nota oficiosa

Más de dos horas y media duró la reunión del Directorio.

El general Valle Espinosa facilitó la siguiente nota oficiosa:

Se aprobó un proyecto de decreto de la ley de Subsistencias que regía hasta el 11 de noviembre, prorrogándose hasta el primero de enero del año 1924.

Otro relacionado con el abaratamiento de las subsistencias para evitar abusos en el peso y calidad de los artículos vendidos y para contener las ocultaciones, los agios y la adulteración de los productos alimenticios.

Se castigará estas faltas con duras sanciones que llegarán hasta suprimirse el ejercicio del comercio a los que la cometan.

Primo de Rivera habla con los periodistas

Al salir esta noche de su despacho

el general Primo de Rivera, conversando con los periodistas, les dijo que por el público se había equivocado el proyecto de prórrogas de la ley de Subsistencias que hace días anunció el Directorio con el de la prórroga de alquileres.

La virtualidad de este último decreto no es hasta el 11 de noviembre, sino hasta el 31 de diciembre.

Para entonces el Directorio tendrá estudiada una fórmula provechosa para todos los intereses.

El Directorio procederá con absoluta equidad, y puede adelantar que no será modificada la esencia del proyecto, introduciéndose solamente en su texto unas ligeras variantes que la práctica aconseja.

1, 1'30 h.

Nota oficiosa de la Presidencia

Esta noche se facilitó a la Prensa en la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

Es de lamentar, y seguramente no salió de ninguno de los vocales del Directorio ni del personal que a sus órdenes sirve, la campaña iniciada tratando de comentar notas del Directorio, formulando denuncias que van contra el honor de determinadas personas, mientras se sustancia ante el Directorio su tramitación; esto, que en las circunstancias actuales es natural, sería anormal en otras, pues hay que tener en cuenta que después que se ha dejado dormir durante tanto tiempo la justicia, la reacción debe caracterizarse en este sentido.

En el manifiesto, inicial de este movimiento, sólo se hacían cargos con creitos sobre una determinada persona, y estos se van esclareciendo paulatinamente para sancionarlos.

Luego no se ha vuelto a formular ninguna acusación más, aunque sean muchos los expedientes incoados para la exacción de responsabilidades.

Lamenta que un hombre, rodeado de todo prestigio y que una gestión administrativa tan beneficiosa para el Tesoro realizó, sea la víctima de acusaciones, formulándose denuncias por personas que tal vez quieren contrarrestar con estas denuncias la gestión que contra ellas pudiere dirigirse.

Mas conviene hacer constar que el Directorio, consciente de sus deberes, continuará rectamente su camino, sin atender a los que dictan persecuciones.

La separación de la función docente y examinadora

Entre las innumerables peticiones elevadas últimamente al Directorio, figura la que encabeza estas líneas, petición acompañada de tanto ruido y aparato que parece ser el problema fundamental de todos los que con la enseñanza se relacionan.

Las causas de solicitar la separación de ambas funciones, especialmente en la segunda enseñanza, son harto conocidas. De un lado la opinión de quienes aspiran a que el Estado no fije en su profesorado la función examinadora, esperando acaso conseguir un papel importante en la constitución de esos tribunales. Hay, por otra parte, muchos que hacen coro, acaso inconscientemente, a cierta campaña difamatoria contra los catedráticos de Instituto, fomentada por los primeros con miras poco desinteresadas, la cual ha encontrado excelente eco en todos los que no consiguen para sí o sus deudos, en esa prueba final de curso, una extremada benevolencia o a veces una notoria injusticia.

Creo sinceramente que en las anunciadas reformas de la enseñanza no conviene, ni se puede llegar provechosamente a radicalismos exagerados. El Estado no debe separar la función docente de la examinadora, alejando de ésta a su profesorado, como veidamente se pretende. Nadie puede examinar mejor que quien enseña, ni en manera alguna personas ajenas a la tarea docente, por grande que sea su competencia, pueden llevar a cabo esa labor si no están convenientemente asesoradas por el profesor que conoce bien la disciplina y al alumno. Por esta razón hoy mismo se guarda el mayor respeto al juicio del profesor privado, que forma parte del tribunal examinador por tener el título debido o por un especial privilegio.

No debe el Estado llegar a la formación de un extraño cuerpo de examinadores, en cuya actuación se le habrían de señalar muy pronto los mismos defectos que hoy se imputan muy injusta y poco piadosamente al profesorado oficial. Este no debe ser despojado de prerrogativa que le presta eficacia autoridad ante sus alumnos, generalmente afanosos en el estudio, no tanto por amor a la ciencia cuanto por la esperanza de conseguir anualmente su cometido con más o menos brillantez. Se cometería grande injusticia si el Estado colocara en el mismo nivel a su profesorado, de competencia reconocida y bien probada, y a tanto indocumentado como abunda por ahí, enseñando de todo, gracias a la libertad ya existente.

Seguramente no accederá a dicha petición el Directorio militar, justísimo como ha sido en todos sus actos, ya que en las mismas Academias nunca pensó el Ejército separar ambas funciones, como tampoco llegó a tal extremo la autoridad eclesiástica en sus Seminarios, ni en país alguno rige la absoluta separación que en el nuestro se pretende.

La reforma del estado actual de la segunda enseñanza en todos sus aspectos, incluso el referente al sistema de exámenes está indicado al Directorio en las conclusiones aprobadas por las últimas asambleas de catedráticos de Instituto, quienes deben tener cierta satisfacción pensando en el señalado contraste que se ofrecerá a los Poderes públicos al comparar estas apasionadas campañas con el plan de enseñanza, completo y perfectamente razonado, que presentó al Ministerio la ponencia de catedráticos nombrada con tal objeto.

FRANCISCO SANTOS COCO, Catedrático.

LEA USTED LA «ETICA», de Conde Riballo.

Sobre el asunto de la Tabacalera

(POR TELÉFONO)

31, 22'30 h.

Una comisión del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, presidida por el marqués de Almirante, fué a manifestar al señor Primo de Rivera su solidaridad con el señor Bastos, recabando para el Consejo de Administración toda responsabilidad de la gestión de dicho señor en la gerencia de dicha Compañía y apoyarlo en todo lo necesario para su defensa.

Algún consejero se consideró molesto por haber podido dudar el director gerente de la Tabacalera de la firme adhesión a su actuación del Consejo de dicha entidad.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

1, 1'30 h.

Parte oficial

El parte oficial de la zona de Marruecos recibido esta noche en el Ministerio de la Guerra dice así:

Zona Oriental.—En el territorio de Melilla, a consecuencia del fuerte temporal reinante, han sufrido desperfectos varias posiciones.

Estas son de escasa importancia y quedarán reparadas en breve.

En Cabo de Agua, además de hundirse la techumbre de un barracón para guarecerse las tropas, se han hundido también varias casas del poblado.

Según me comunica el comandante militar, en el sector de Mirar la lluvia produjo un corte de 14 metros en el terraplén del tractocarril, que fué reparado por el Cuerpo de Ingenieros.

Ayer, a causa de los desperfectos ocasionados por la lluvia se suspendió el servicio del tractocarril de Tistutin a Dar Drius y de Tafersit a Midar.

Se reciben noticias de que ha sido totalmente destruida la casa de Abd-el-Krin en Axdir a consecuencia del bombardeo aéreo y del fuego de la plaza de Alhucemas.

Por el mal estado del tiempo la aviación no verificó vuelo de ninguna clase.

Zona Occidental.—Sin novedad.

El «Almirante Lobo»

Melilla.—Regresó a este puerto el «Almirante Lobo», que se encontraba en el cabo Tres Forcas para transportar la artillería pesada de España.

Del salvamento del «España»
Melilla.—A causa del fuerte temporal, se tuvieron que retirar los barcos que se encontraban al costado del acorazado *España* para su salvamento.

Regresaron a esta plaza dos técnicos italianos y un delineante español, ocupándose del trazado del plano para el salvamento del acorazado *España*, siguiendo las instrucciones del coronel De Vitto, que continúa hospitalizado.

Viaje suspendido

Melilla.—El viaje que el almirante de la escuadra tenía anunciado a Tres

Forcas, ha sido suspendido por el fuerte temporal reinante.

Dris-er-Riffi, reservado

Melilla.—Preocupa grandemente a la opinión el nombramiento del nuevo Jajfa.

Varios periodistas interrogaron a Dris-er-Riffi sobre este extremo, el que manifestó que no podría dar ninguna noticia sobre ello relacionado.

Posición atacada

Melilla.—Durante la pasada noche grupos rebeldes hostilizaron la posición de Izumar.

Fuerzas de la guarnición rechazaron la agresión, poniendo en fuga al enemigo.

Heridos

Melilla.—Han resultado heridos en actos de servicio, nueve soldados de diferentes armas.

Llegada de un jefe

Melilla.—Mañana se espera la llegada del coronel de Estado Mayor, señor Sánchez Ocaña.

La familia del Jajfa

Tetuán.—La familia del Jajfa marchó hoy a la mezquita para orar sobre el cadáver de éste.

Desde el palacio a la mezquita cubrió la carrera la guardia jerifiana.

La familia oró sobre la tumba, depositando gran cantidad de flores.

Abd-el-Krin no ha sido asesinado

Melilla.—Se reciben noticias desmintiendo los rumores que circularon referente al asesinato de Abd-el-Krin. Lo ocurrido es lo siguiente:

El jefe Beni-Buía-Hish se resistió con las armas a pagar el impuesto en metálico que Abd-el-Krin le exigía. Como éste le amenazase, el citado jefe contrató a un indígena para que asesinase a Abd el Krin.

Descubierto el complot, el moro rebelde fué fusilado, negándose Abd-el-Krin a que le dieran sepultura.

Esos son los hechos que han servido de base al fantástico rumor de que el cabecilla moro había sido asesinado.

Noticias de provincias

(POR TELÉFONO)

1, 2'30 h.

Guardabarrera asesinada

Tarragona.—Cerca de la estación de Alcobér fué encontrado el cadáver de la guardabarrera Agueda Casado, que ofrecía señales de extrangulación.

Se supone que la muerte fué producida al tratar de abusar torpemente de ella.

Denunciado el hecho a la autoridad, ésta empezó sus gestiones, deteniéndolo como presunto autor a un sujeto llamado Vicente Pastor.

Ingresan en la Cárcel

Palencia.—Ha ingresado en la Cárcel de Paredes de Navas el ex diputado provincial Luis Nájera, por irregularidades con el Municipio.

También han ingresado en la Cárcel el Alcalde y un empleado de la Diputación que intervino en la inspección de dicho Ayuntamiento.

Centro clausurado

Valladolid.—El Gobernador ordenó la clausura del casino de la izquierda liberal, donde se reunían amigos políticos del ex ministro señor Alba.

También ha ordenado varios registros domiciliarios, siendo uno de ellos en la casa del ex diputado don Leopoldo Stampa.

Auto de prisión

Sevilla.—Se ha dictado auto de procesamiento y de prisión contra el propietario de la casa número 10 de la calle de Gravina, por denuncias formuladas por los inquilinos.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8
RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

Teatro López de Ayala

Grandioso éxito de la interesante serie americana *El filibustero social*, interpretada por el elegante artista Jack Mulhall.

Varias noticias

(POR TELÉFONO)

1, 1'30 h.

Una obra que fracasa

Esta noche se ha estrenado en el teatro Rey Alfonso la comedia en tres actos, original de José Mayral y Francisco Vizu, llamada *El Trepador*, que ha fracasado totalmente.

Mata a golpes a un niño

En virtud de denuncias formuladas por Julia Moreno, la Policía procedió a la detención de Enrique Menéndez, pinche de cocina, que está de huésped en la casa del denunciante.

Esta tenía un hijo de tres meses, y como hoy llorase en forma que molestó al Menéndez, éste se levantó indignado dándole varios golpes que, produciéndole una esquizimia al niño, determinó su muerte.

Entierro

Esta tarde ha tenido lugar el entierro del que fué secretario de la infanta Isabel, don Alfonso Coello.

Al acto asistieron numerosas representaciones de la familia real, el infante don Fernando, personal palatino, generales y numerosas personalidades.

Firma de Instrucción pública

Su majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos del Ministerio de Instrucción pública:

Nombrando en ascenso de escala a don Eduardo Torolla, ingeniero jefe de segunda, jefe de Administración de tercera del Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Jubilando al catedrático de la Universidad don José Ramón Mérida y confirmando en el cargo que viene desempeñando de director del Museo Arqueológico.

Al Comercio

La Compañía de Cajas Registradoras «National» (Preciados, 11, Madrid), trasladará el día 3 del actual noviembre sus oficinas, exposición y talleres a la avenida de Pi y Margall, 12 (Gran Vía, segundo trazo), donde, como siempre, estará a la disposición de todos los comerciantes y de sus numerosos amigos y clientes.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

LA ECONOMICA. FUNERARIA :: PRECIOS SIN COMPETENCIA :: ::

SALMERON, 10.—TELÉFONO 557

ROYALTY ESPECTACULO DE GRAN MODA
ESTRENO MONUMENTAL
LA HIJA DE NAPOLEÓN
SENSACIONAL SERIE EN OCHO TOMOS
HOY JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE

UNA VISITA DE INSPECCION

El duque de Tetuán en la plaza de la Cebada

(POR TELÉFONO)

31, 22'30 h.

El gobernador civil de Madrid, señor duque de Tetuán, acompañado de su ayudante y del alcalde de Madrid, señor Alcocer, estuvo hoy en el mercado de la plaza de la Cebada para girar una visita de inspección.

En el mercado conferenció con una comisión de abastecedores y vendedores que le expusieron las deficiencias que en el mercado se observan.

El general prometió dictar disposiciones dirigidas a resolverlas y prometió volver a visitar el mercado dentro de varios días para ver si sus órdenes han sido ejecutadas.

El duque de Tetuán dijo a la comisión que deben respetar el último bando sobre los precios, las tasas e inexactitud en el peso, pues los que intenten rebelarse contra las disposiciones en él contenidas sufrirán graves perjuicios.

Buñuelos de viento

Rellenos de crema, chantill y cabello de ángel

Huesos de santo

Exclusivamente rellenos de yema

«LA PERLA».—TELÉFONO 140

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

No habla nadie desde la tribuna pública

(POR TELÉFONO)

31, 22'30 h.

En la sesión celebrada en el Ayuntamiento, en el día de hoy, se había anunciado en virtud del Real decreto sobre quejas y reclamaciones ante los Ayuntamientos, que cuatro vecinos de Madrid expondrían sus quejas en el salón de sesiones, donde se había destinado un lugar al efecto.

Los ujieres llamaron repetidas veces a los inscritos, sin que éstos se personasen en el salón de sesiones para hacer uso de la palabra.

EL TUNEL.-VINOS

Vinos del país, a 6'90 pesetas arroba. Cofiac «Tres Cañas», 4 pesetas litro.

La pesca en aguas jurisdiccionales

(POR TELÉFONO)

31, 22'30 h.

Una comisión de pescadores acudió al Palacio de la Presidencia para formular su protesta contra la aprehensión por navíos de la Marina de guerra portuguesa de barcos pesqueros españoles.

Hace bastante tiempo que estos hechos se repiten y piden al Directorio la mayor atención para resolver el problema de una forma concreta.

Últimamente han sido apesadas más de 60 traineras, en pieno día, so pretexto de que se dedican a la pesca de sardinas en aguas portuguesas, cuando sabido es que dicha pesca se realiza de noche.

«CORREA».—Funeraria y fábrica de féretros

SIN RIVAL EN BONDAD Y ECONOMIA DE SERVICIOS

FELIPE CHECA, 56 (ANTES LARGA).—TELÉFONO 203

La vida de la corte

(POR TELÉFONO) 31, 22'30 h. Llegada a Madrid de la Reina madre. Esta mañana a las once llegó, procedente de San Sebastián, dando por terminada la jornada veraniega, su majestad la reina doña María Cristina.

Audiencia

Sañamientos para mañana. Sección 2.ª Juzgado Almdralejo; procesado, Manuel Muñoz López; delito, homicidio por imprudencia; pena pedida, un año y un día de prisión correccional; fiscal, señor De la Cueva; defensa, letrado señor Sanz del Campo, y procurador, señor Serrano Becerra.

ACADEMIA LOZANO

CARRERAS MILITARES Mérida.— Cipriano Piñero, número 19. Anunciada oficialmente convocatoria en mayo, esta Academia abre sus cursos el 1 de noviembre. Alumnos ingresados, 20.

P. Gómez Muñoz

DENTISTA ECHEGARAY, 7. PRAL.—BADAJOZ

“La Cubana,” CONFITERIA Buñuelos de viento y huesos de santo

FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

F. MARTINEZ VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁDIZ)

CURRITO DE LA CRUZ

Alejandro Pérez Lugín

le centró, no dió importancia a esta "casualidad", y se dispuso a concluir la coquista, que veía segura, cuando tocaron a matar su último toro. Fuese ante el palco regio a cumplir con las altezas extranjeras, cuyo ecrevado nombre se hizo repetir multitud de veces por Tragueté, el "quindilla", poliglota, que daba una versión fantástica del principado.

DE SOCIEDAD

Viajeros Ha regresado a esta capital después de haber girado visita de inspección a varios pueblos de su zona, el inspector jefe de Primera enseñanza don Lorenzo Gordón. —Salíó para Montijo don Emilio Vaca, propietario. —Con dirección a Almdralejo, ha salido don Francisco Montero de Espinosa. —Vino de Esparragosa de Lares don Andrés Fernández Duero, industrial de aquel pueblo. —Ha regresado, procedente de Madrid y El Escorial, doña Agustina Miguel-Romero de Rincón. —Salíó para Huelva don Buenaventura Ruiz, abogado. —Llegó de La Albuera don Agustín Manzano.

Asociación provincial del Magisterio

Sesión del 24 de octubre. —Acuerdos 1.º Aprobar el acta de la anterior. 2.º Insistir en las gestiones sobre el escalafón provincial, a cuyo efecto el presidente y secretario visitarán de nuevo al señor jefe de la Sección administrativa. 3.º Que en virtud de la iniciativa de la Nacional y de los compañeros de Zaragoza, y atendiendo a requerimientos de algunos de nuestros socios, autorizar el ingreso en Tesorería de las cantidades que recauden los señores habilitados con destino a la suscripción a favor del señor Fatás, encargándose también la Asociación de remitirlos a la Nacional. 4.º Dirigir telegrama de felicitación al Presidente, con motivo de la festividad de su santo.

Atención!

DON MANUEL PINHERO, especialista en enfermedades de la boca y dientes, de regreso del extranjero, abrió de nuevo su clínica el 1 de octubre en Almdralejo, los martes, jueves y sábados. Mérida, los miércoles y domingos. Villafranca de los Barros, los lunes y viernes.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO) 31, 22'30 h. Madrid

Vacas buenas, de 2'45 a 2'61 pesetas kilo canal. Idem regulares, de 2'33 a 2'45 idem. Toros cebados, de 2'61 a 2'75 idem. Bueyes desechos de labor, de 2 a 2'33 idem. Ovejas, de 2'60 a 2'90 idem. Carneros, de 3 a 3'20 idem. Cerdos, de 3'34 a 3'38 idem. Impresiones. —Existencias, regulares. Tendencia, en los precios, algo sostenida. No ha habido transacciones de ganado porcino. El mercado se ha presentado animado.

Barcelona

Ganado lanar seguro: Carneros de 12 a 14 kilos, de 3'50 a 3'60 pesetas. Ovejas de 11 a 14 kilos, de 2'95 a 3'10. Corderos y corderas de 9 a 11 kilos, de 3'70 a 3'80. Ganado extremeño: Carneros de 11 a 14 kilos, de 3'10 a 3'20. Ovejas de 11 a 13 kilos, de 2'90 a 3. Ganado castellano: Carneros de 11 a 14 kilos, de 3'10 a 3'20. Ovejas de 11 a 13 kilos, de 2'90 a 3. Corderos y corderas de 9 a 11 kilos, de 3'70 a 3'80. Portugueses: Carneros peludos de 11 a 13 kilos, de 2'80 a 2'90. Ganado gallego: Vacas y bueyes, de 2'15 a 2'25. Terneras, de 3'15 a 3'25. Impresiones.—El mercado se ha presentado abundante. Ha habido animación en las transacciones. Los ganaderos rechazan el ganado malo, rigiendo los precios anteriores para el ganado gordo, limpio y bien cebado.

EL SOTANO DOCTOR LOBATO, 9 Fábrica de gaseosas y agua de seltz. Embutidos del país. Chorizo, kilo 7'00 pesetas. Morticilla, idem 5'00

Estación meteorológica

Instituto General y Técnico de Badajoz OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Table with 3 columns: 7 h., 15 h., 18 h. Rows include: Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por 100, Viento Dirección, Fuerza (0 a 9), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (id. id.), Estado del cielo (C. dp° Nub.° Nub.°)

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

EN ROYALTY

Despedida de Luisita Quirós

Anoche se despidió del selecto público que concurre asiduamente al elegante salón Royalty, la monísima bailarina Luisita Quirós. En su corta actuación ha cosechado esta gentil danzarina numerosos aplausos. El éxito alcanzado por tan depurada artista de la coreografía ha sido completo. Su exquisito gusto y su originalidad artística, como asimismo su singular tacto al elegir los números que ejecuta, nos han corroborado la profecía que lanzamos el día de su ruidoso debut. Luisita Quirós es una artista completa, que pone en sus excelsas danzas toda su alma y cautiva al público con su gracia y especial donaire, marcando, bordando materialmente los compases de la orquesta. Luisita, la noche de su despedida, escuchó grandes ovaciones, dejando un gratísimo recuerdo entre los espectadores. También hicieron su despedida los acróbatas Les Lerin.

Al hacer la información de un espectáculo cualquiera, se olvida con harta, si que también inexplicable frecuencia a la orquesta que lo ameniza, como si ella, con sus dulces melodías, no contribuyera en gran parte al mejor resultado del mismo. El sexteto que a las órdenes de Manolo Palencia actúa en este salón, viene ejecutando una labor artística digna de alabanza. Quizás algunos amantes de la buena música, vayan atraídos al saloncito de blancos tonos en muchas ocasiones, más que atraídos por el programa, conquistados por las arpeggiadas notas de los instrumentos. Ayer noche los artistas se hicieron aplaudir de verdad al finalizar la ejecución maravillosa de unos fados de José María D'Acosta, que tuvieron que repetir. En la interpretación de estos fados pulsaba una mandolina, a la cual supo arrancar notas de una nitidez extasiante el reputado concertista señor Macedo. A nadie podrá extrañar esta conducta de los prisioneros del cordón grana, si aclaramos que son jóvenes todos ellos y ávidos, por lo tanto, de aplausos y laureles.

En vista de los ingresos que quedan indicados, se admiten en la citada Junta de Protección a la Infancia instancias solicitando socorros de lactancia para niños menores de un año. Se advierte que para tener opción al socorro es condición indispensable que los niños que hayan de disfrutarlo se hallen vacunados, así como también lo habrán de estar sus padres.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle número se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de 1922. El suscriptor.

SOCIEDAD GENERAL MERCANTIL

ALMACENES DE MADERAS, DE PORTUGAL REPRESENTANTE DE LAS MAS IMPORTANTES SERRERIAS PORTUGUESAS :: ENTREGA INMEDIATA :: PIDANSE PRECIOS A MORENO NIETO, 3.-BADAJOZ

El mejor postre, carne de membrillo, a 2 pesetas kilo.

CONFITERIA “LA CUBANA,”

En la Comisaría

Multas

Han sido denunciados al Gobernador civil, por infringir el vigente reglamento sobre automóviles, don Francisco Izquierdo Manzano, de Alburquerque, y don José Fernández González, de Almdralejo. La citada autoridad gubernativa ha multado a cada uno de los denunciados con 25 pesetas.

Denuncia

Al Juzgado de instrucción ha pasado la denuncia presentada por Dolores Aznar contra Ramón Peralta, por sospechar que éste le haya cogido dinero.

Hiere a su madre

El gitano Juan Salazar, que riñó con su madre Josefa Navarro, dió un pallo en la cabeza, produciéndole una herida contusa en la región frontal que fué curada en el Hospital civil. El agresor se dió a la fuga.

Junta de Protección a la Infancia

Durante el mes de agosto pasado ingresaron en la Junta de Protección a la Infancia, por los diversos conceptos que se expresan, las cantidades que también se detallan: Por recaudación obtenida por espectáculos públicos, 378 80 pesetas; por un donativo hecho el 27 de septiembre por el gobernador civil, señor Martínez Peralta, 1.000; ingresadas en la cuenta corriente de la Junta en el Banco de España por el producto líquido de la función dada en beneficio de la misma en el salón de espectáculos Royalty, 851; donativo hecho por el general señor Bazán y otras personas, 60; donativo hecho por el general Martínez Peralta, 10, que hacen un total de ingresos en dicho mes de 2.299 80 pesetas.

En vista de los ingresos que quedan indicados, se admiten en la citada Junta de Protección a la Infancia instancias solicitando socorros de lactancia para niños menores de un año. Se advierte que para tener opción al socorro es condición indispensable que los niños que hayan de disfrutarlo se hallen vacunados, así como también lo habrán de estar sus padres.

Dr. P. Piquero

OCULISTA MEDICO MILITAR Rambla, número 86.—MÉRIDA

“EL PASO”

BENEQAS, NUMERO 16 Vinos, aguardientes y viacrues. Cullana, 670 ltrc.

El homenaje a Primo de Rivera

(POR TELÉFONO) 31, 22'30 h.

Manifestaciones de un periódico

Con motivo de un proyectado homenaje al presidente del Directorio, un periódico de hoy dice que no debe realizarse ningún acto extemporáneo de homenaje hasta más adelante. El Directorio y el general Primo de Rivera se encuentran en el prólogo de su labor. Se debe realizar con el concurso de todos los españoles cuando el marqués de Estella cese en su cometido; entonces la nación debe alzarse como un solo hombre y tributarle un homenaje que no tenga precedente histórico.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO) 31, 22'30 h.

Table with columns: Denominación, Fondos públicos, Cálculación del día. Rows include: Perpetua exterior, 4 por 100; Perpetua interior, 4 por 100; Amortizable, 3/100 antiguo; Amortizable, 5 por 100, 1917; Cédulas Hipotecarias; Acciones; Obligaciones Hípt.

SOCIEDAD GENERAL MERCANTIL ALMACENES DE MADERAS, DE PORTUGAL REPRESENTANTE DE LAS MAS IMPORTANTES SERRERIAS PORTUGUESAS :: ENTREGA INMEDIATA :: PIDANSE PRECIOS A MORENO NIETO, 3.-BADAJOZ

El mejor postre, carne de membrillo, a 2 pesetas kilo.

CONFITERIA “LA CUBANA,”

cost-undo mucho trabajo de tenerlos a los toreros y a los "guindillas", que acudieron en su auxilio. No faltaron guasones que, desde sus barreras, gritaron al alfigido Copita, que se comía los puños de tabia: —¡Un escandaloso, tú! ¡Vaya alboroto! Carmona se levantó violentamente de su silla y salió del palco, llevándose a su hija, que aún tuvo una última mirada para Romerita. —¡Pero este Currito!—salía diciendo indignada—. ¡Has visto cobardón más grande, papá? —¡Cobarde!—contestó Carmona irguiendo la cabeza—. ¡No! Ese no s'ha ido de toro por cobarde. ¡Si era masapán! A ése la pasara algo. Pero eso no se hace con un público. Lo van a matá. Entre una gritería atronadora y una bárbara pedrea de almohadillas y botellas, amenazado por los bastones que blandían contra él los de la barrera, al pasar por el callejón entre dos guardias, fué conducido el Chavallito a la presidencia. —¡A la cárcel! ¡A la jorcal!—pidieron desde abajo al verle aparecer en el palco presidencial los que momentos antes le aclamaban. El presidente y los otros dos «fios de las castoras» ordenaron severamente a Currito que matase el toro, haciéndole ver el desaire, el agravio que infería a los principios y al público, y comiéndole con la cárcel si desobedecía. —¡Buena, sí, señor. Está muy bien. Que me yeven a la cárcel!—contestó imperturbable. —¡Ya lo creo que se lo van a llevar a usted! —¡Pues vamos—e incontinenti echó

Aquí caigo y allí me levanto, siguió el Chavallito toroando. ¿Qué iba a hacer? Los fracasos se contaban casi por corrida; sus partidarios iban desertando. Copita «lo quitó» de Sevilla, y apraba su sagacidad para animarle bascando afanosamente la causa de aquel decaimiento. —¡Mardita sea!... ¿Es una mujer la que t'ha traído este latifundio? Pues no hagas caso, que las mujeres cambian más que la veleta de la Girarda, y hoy miran pa ayá y mañana pa acá. Tú stóra bien, que atoreando bien tiene un torero lo que quiere y más que quiere, aunque se oponga er Papa. Tanto le pedicó y le brindó tantos ejemplos su experiencia del mundo y de las mujeres, que consiguió levantar el decaído ánimo de su pupilo, y que tornase a alegrar las plazas; pero no se atrevió Currito a volver a casa de Carmona, ni siquiera a pasar de día por la calle de Placentinas, aunque ninguna noche dejaba de hacerlo antes de retirarse a su casa, con esa vaga esperanza de los enamorados platónicos, que aguardan día de pronto se transparenten los muros para mostrarles el objeto de sus ansias. Al fin, un día tuvo una corrida de buena suerte en Se-jill, en la que reapareció el Chavallito de antes, y poco después le buscó el modo de estoques de Carmona. —Er mataor que vaya usted a verle luego, que tiene que darle una rasón. —Yo no voy, Joaquín—dijo Currito, avergonzado, a su mentor. —¿Qué hacer, niño? Manué tiene hoy la yave der toro y hay que pedirle permiso pa parar. Sobre que él te yama y no te va a comé... Con más azoramiento que la primera vez que entró en aquella casa llegó Currito a la presencia de Carmona, que, por rara casualidad, estaba solo con su mujer y su hija. Teresa le echó bondadosamente en cara el olvido en que los tenía; Rocio le hizo temblar asegurado a su madre que como era un torero de fama ya no se acordaba de ellos ni los quería, y Carmona, lejos de manifestarse severo, le sorprendió con estas inesperadas palabras: —Vamos a vé. ¿Tu has echao cuenta de queerte toa la vía de noviyero, sin salir de Andalucía? No, ¿verdad? Yo y Manué Retana habemos hablao de ti. Quiere que debates en Madrid ex jueves de la semana. Luego te yamará a una conferencia. Son dos o tres noviyas más si te s' da bien. Y si te s' da bien, de según te day la alternativa, y empiezas er año que viene de mataor y en el abono de Madrid. No era protección desinteresada. A Carmona le urgía mucho aquello. Sus enemigos, los implacables envidiosos de todo el que está en alto, que le buscaban impacientes un competidor en cada to ero nuevo, habían al fin levantado bandera contra él por Romerita. —¡Mire usted con quién!—y le traían a mal traer desde la alternativa del Ángel. A revertero enemigo había escrito aquel día, con intención de mortificarle, que «allí estaba el que iba a echar a Carmona», y los anticarmonistas se acordaron con júbilo a esta profecía y la alentaron, procurando convertirla en realidad. Comenzó para el torero, acostumbrado al triunfo, una lucha más empeñada que la de sus primeros tiempos cuando, ansioso de adueñarse del mundo, salía a disputar el cetro del toro a los veteranos. Era una pelea dura y enconada, más que con el torero rival, con

INSTRUCCION PUBLICA
El Estatuto del Magisterio
XVI
CAPITULO XVII
Habilitación

Artículo 172. A partir de 1 de enero de 1924, quedarán suprimidas las habilitaciones de los maestros por partidos judiciales y serán reemplazadas por la Habilitación general, encargada de satisfacer todas las atenciones de personal y material de los maestros nacionales. La misma Habilitación abonará las obligaciones de Clases pasivas del Magisterio.

CAPITULO XVII
Asociaciones

Art. 177. Las Asociaciones de maestros legalmente constituidas, necesitarán para su funcionamiento la previa autorización del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

CAPITULO XVIII
Tramitación

Art. 180. Todas las peticiones de los maestros, serán cursadas por conducto de las Secciones administrativas de Primera enseñanza. Las que lleguen al Ministerio fuera de dicho conducto quedarán sin curso y serán anuladas, excepto aquellas que contengan quejas por falta de tramitación.

Art. 182. No se podrá cursar ninguna instancia en que el interesado no haga constar su situación, cargo, residencia oficial y número del escalafón. Asimismo, la Sección administrativa no elevará ningún expediente a la Superioridad sin el informe que supone la resolución propuesta, citando el texto legal en que funde su opinión y exponiendo todos los antecedentes que puedan afectar a la mejor resolución.

Art. 184. El presidente de la Junta local que retrase el curso del parte de baja del maestro, incurrirá en la sanción reglamentaria, y el jefe del servicio administrativo de la provincia que no curse a su vez el parte telegráfico y postal en el momento de conocer la baja, sufrirá ocho días de descuento de su haber. — J. Villa.

Villanueva del Fresno, 29-10-923.

COCINERA
Se desea una mujer de media edad, sabiendo muy bien guisar y siendo muy limpia y de informes inmejorables. Sueldo, ocho duros. Contestación para don Rafael Ruperón, plaza de la Constitución, 26. Mérida.

NOTICIAS

Sesión municipal.—Para esta tarde, a las siete, ha sido convocada en primera citación de sesión ordinaria, la Corporación municipal.

Oficio del señor Gobernador civil declarando la incompatibilidad del concejal señor Romero Becerra y suspendiendo el acuerdo relacionado con consulta al Colegio de Abogados.

Expediente de excepción de quintas y de jubilación del guarda sepulturero.

Instancias de Tomás González para ocupar plaza en la banda de música y del señor presidente del Patronato del Museo de Bellas Artes.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda y de la Comisión especial sobre padrón de pobres.

Oficio de la Inspección provincial de Primera enseñanza.

Proposiciones del señor Arqueros sobre créditos a favor del Ayuntamiento y sobre carretera de circunvalación interior.

El Financiero.—La notable revista semanal, económica y mercantil El Financiero, ha dedicado su último número-suplemento a la zona del protectorado español en Marruecos.

Este número aventaja, si cabe, en brillantez a los anteriores, conteniendo, en unión de artísticas fotografías, minuciosa relación de nuestra zona, tanto en su aspecto militar como industrial.

Por ello felicitamos al subdirector en Extremadura don Joaquín Lledó, que galantemente nos ha remitido un ejemplar.

Leceo de Artesanos.—El próximo domingo se celebrará en la simpática Sociedad Leceo de Artesanos un baile de sociedad, que dará comienzo a las diez de la noche.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. Larga, 35, segundo.

Academia Policia.—Arco-Agüero, número 9, bajo. Publicada Real orden autorizando oposición.

Gran éxito.—Agotándose los ricos embutidos de la primera matanza de cerdos, se están haciendo nuevas matanzas.

El kilo de chorizo, a 7 pesetas; ídem de morcilla, a 5; ídem de tocino, a 4. Santa Ana, 11.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Véndense tres máquinas sembradoras. Informes, en esta Administración.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

En la calle de Menacho, 28, bajo, se cede gabinete y alcoba amueblados.

HACIENDA

Talones de cuenta corriente anulados
Señor representante de la Arrendataría de Tabacos, 23'87 pesetas.

Señor alcalde de Fuente del Maestro, 3.458.

Don Tobías Olgado, 87'63.

Doña Petra Gordillo, 209'37.

Don Gregorio Cruz Valero, 7.445'50.

Ayuntamiento de Fuente de Cantos, 8.098'82.

Para mañana se han puesto al pago los siguientes:

Don Filiberto Rodríguez, 12.249'88 pesetas; don Eduardo García Casto, 14.180'41; don Jerónimo Asensio, 1.984'61; doña Matilde Gómez, 375; don Prudencio Plana, 1.532'57; don José Fonseca, 5.853'09; señor administrador de Correos, 8.637'30.

Don Miguel García, 30.775'43; don Julián García, 42.572'75; don Bernardo Álvarez, 22.191'19; don Fulgencio Trujillo, 25.378'61; don Gundemaro Guillén, 2.706'94; don Sergio Luna, 1.267'63; don Juan Bautista, 1.295'05; don Lorenzo Caballero, 90'94; don Enrique Delgado, 49.778'74; don Manuel Gallo, 6.166'24; don Manuel Elías, 1.007'40; don Gregorio Cruz, 2.000; don Mariano Cortés, 1.063; don Francisco Lobato, 500; don Ildefonso Bravo, 1.000; don Luis García, 1.000; don Clemente Muñoz, 500; don Juan Gallardo, 1.000; don José Gómez, 1.000; don Federico Recló, 125; don Angel Amor, 1.669'21; don Francisco Romero, 1.196'53.

Don Alfonso Vizán, 2.269'70; don Vicente Crespo, 1.091'40; don Lorenzo Gordón, 375; don Agustín Pérez, 375; don Juan Antonio Gil, 375; don Pedro Mesa, 179'17; don Miguel García, 2.235'78; administrador de la Prisión, 177'84; don Bernardo Álvarez, 308'69; don Fulgencio Trujillo, 582'83; don Agapito Rodríguez, 34.164'92; don José Soto, 18.184'58; don Juan Tudela, 253'040; don Santiago Magarín, 77.464'27; don Angel Hernández, pesetas 338.623'64; don Luis Muñoz, 71.671'50; don Juan Márquez, pesetas 49.945'53; don Tobías Olgado, pesetas, 55.077'22; don Juan Bautista, 2.176'89.

Recargos municipales
Alange, 249'58 pesetas; Alconchel, 71'26; Arroyo, 156'74; Benquerencia, 219'26; Burguillos, 142'37; Capilla, 3'93; Carmonita, 21'73; Cristina, 0'51; Don Benito, 2.456'58; Fuente del Arco, 78'06; Fuente del Maestro, 433'71; Fuentes de León, 515'06; La Garrovilla, 59'03; Granja de Torrehermosa, 480'50; Guareña, 1.271'34; La Haba, 14'79; Higuera de la Serena, 3; Higuera de Llerena, 5'17; Hornachos, 49'49; Lobón, 16'39; Maguilla, 27'67; Llerena, 2.570'68; Medellín, 92'27; Mirandilla, 60'99; Montemolín, 104'12; Monterrubio, 492'13; Oliva de Mérida, 72'30; Montijo, 619'37; La Nava, 19'45; Nogales, 52'06; La Parra, 16'16; Puebla de la Calzada, 450'69; Reina, 10'99; San Vicente, 1.934'17; Talavera, 1'29; Tamurejo, 5'62; Torremayor, 10'30; Torremejía, 8'18; Trujillanos, 8'46; Usagre, 143'86; Valdeorres, 21'35; Valverde de Leganés, 2'98; Valverde de Llerena, 31'69; Valverde de Mérida, 26'85; Valverde de Burguillos, 8'10; Villaganzo, 153'38; Villalba, 142'52; Villanueva del Fresno, 165'25; Zarza Capilla, 29'03.

¿Moreno?... y su Lepe.
SE ARRIENDA a pasto, labor y fruto de belotas, en la densa del «Camullo», términos de Traserra y Fuente del Arco, 400 fanegas de tierra próximamente, poblada de buen arbolado y majadales. Para tratar, con don Manuel Cano, en Llerena, o don Manuel Romero del Río, en Mérida.

Alta novedad
«Princesa», el estuche de papel y sobres preferido por las señoras de buen gusto. Lo más elegante y económico, con iniciales impresas en relieve. De venta en la papelería del Correo de la Mañana.

¿Moreno?... y su Lepe.
SUERO y virus «Lederle», contra la peste del cerdo.
Depositorio general en España, Bartolomé Caballer, veterinario. Badajoz. Teléfono 252.

SE VENDE en buen estado maquinaria para fabricar medias y calcetines, sistema moderno, de gran producción con motor y sus auxiliares. Razón, V. Guizjarro. San Juan, 44. Badajoz.

SE ARRIENDA un cercado en «La Corchuela», Darán razón, Arco-Agüero, número 67.

SE ARRIENDA desde el venidero San Miguel de 1924, a pasto y labor, la dehesa «El Bote», a dos kilómetros de Badajoz por carretera. Tendrá barbechos. Salmerón, 65.

SE ARRIENDAN en término de Valdequillo y Blázquez (Córdoba) los pastos de invierno, para ganado lanar, hasta el 13 de junio, de las dehesas «El Torozo» y «Artesillas». Se contrataren juntas o separadamente.
Para tratar, con don Zacarías Cuenda, en Villanueva de la Serena.

¿Moreno?... y su Lepe.
Giménez. Transportes. Tel.º 420

De la región valenciana

(POR TELÉFONO)
1, 1'30 h.
Grandes inundaciones
Valencia.—Continúan las lluvias, aumentando el desbordamiento del Júcar.

También el río Albaida ha aumentado tres metros su cauce. En el pueblo de Alcira, que está totalmente inundado, se realizan grandes trabajos para el salvamento de personas.

Familias bloqueadas
Algunas familias, que se hallaban en casas de campo situadas entre Alcira y Algemesi, se encuentran completamente rodeadas de agua y en situación muy angustiosa.

Con gran ansiedad solicitan socorros, que por ahora resulta imposible prestárselos.

Pueblos Incomunicados
En el vecindario reina gran alarma por continuar con insistencia las lluvias.

Se realizan trabajos de salvamento, por las peticiones de socorro que se reciben, toda vez que el fuerte temporale reinante tiene incomunicados y rodeados de agua a numerosos pueblos.

En la vía férrea
Un desprendimiento de tierras en la vía férrea ha suspendido el tránsito del ferrocarril entre Alcoy y Gandía.

Por la misma causa se encuentra también paralizado el tren de Játiva a Alcoy.

Cullera, Incomunicado
La corriente arrastró el puente de lanchas sobre el río Albaida, quedando el citado pueblo totalmente incomunicado.

Pérdidas
La corriente arrasó los almacenes de cereales, siendo considerables las pérdidas.

Asimismo numerosas familias pobres se encuentran sin albergue.

Trenes de socorros
En Valencia se preparan trenes de socorro y lanchas tripuladas por marinos para llevar víveres a los territorios inundados, donde la situación continúa siendo desesperada.

Vista de una causa
Valencia.—Continúa en esta Audiencia celebrándose la vista de una causa seguida contra Daniel Rodríguez Truch, que en el pueblo de Bullón mató a su novia Amparo Pallat, infiriéndole 25 puñaladas.

La causa, que durará tres días por el número de testigos que han de comparecer, ha despertado gran expectación e interés en todo el pueblo.

¿Moreno?... y su Lepe.
SE ARRIENDA a pasto, labor y fruto de belotas, en la densa del «Camullo», términos de Traserra y Fuente del Arco, 400 fanegas de tierra próximamente, poblada de buen arbolado y majadales. Para tratar, con don Manuel Cano, en Llerena, o don Manuel Romero del Río, en Mérida.

Alta novedad
«Princesa», el estuche de papel y sobres preferido por las señoras de buen gusto. Lo más elegante y económico, con iniciales impresas en relieve. De venta en la papelería del Correo de la Mañana.

¿Moreno?... y su Lepe.
SUERO y virus «Lederle», contra la peste del cerdo.
Depositorio general en España, Bartolomé Caballer, veterinario. Badajoz. Teléfono 252.

SE VENDE en buen estado maquinaria para fabricar medias y calcetines, sistema moderno, de gran producción con motor y sus auxiliares. Razón, V. Guizjarro. San Juan, 44. Badajoz.

SE ARRIENDA un cercado en «La Corchuela», Darán razón, Arco-Agüero, número 67.

EXTRANJERO
INFORMACION GENERAL
(POR TELEFONO)

1, 1'30 h.
La situación política
Lisboa.—El presidente de la República espera, para el encauzamiento de la crisis, la resolución que adopte el partido democrático, toda vez que éste es el que cuenta con mayoría en el Parlamento.

Príncipe de viaje
Londres.—Llegó a esta capital el príncipe heredero de Suecia, que el próximo sábado contraerá matrimonio con lady Luisa, prima hermana de la reina de España.

Mañana llegará para asistir al enlace matrimonial el rey de Suecia.

El Gobierno sajón, disuelto
Berlín.—Ha quedado disuelto el Gobierno sajón.

Excepto un Ministro comunista, que es el causante de estos disturbios y que desempeñaba la cartera de Hacienda, ninguno opuso resistencia a dicha disolución.

El citado ministro de Hacienda fué expulsado del Ministerio por un oficial del Ejército.

Minas cerradas
Essen.—Han quedado cerradas todas las minas carboníferas de la región.

Tribunal especial
Atenas.—El Gobierno ha nombrado un Tribunal especial para juzgar a los comprometidos en el levantamiento pasado.

Conferencia
Berlín.—Llegó Won Prager, que conferenció con el canciller Stressemann.

Mañana jueves regresará a Munich, donde el Gobierno bávaro dará comunicación al último comunicado del Reich.

Con insistencia se asegura que los nacionalistas bávaros están dispuestos a ir sobre Berlín.

Los funerales por Bonar Law
Londres.—Los funerales que se preparan en honor del ex primer ministro, Bonar Law, serán imponentes, dada la admiración que el pueblo inglés sentía por dicho político.

Detalles de su enfermedad
Londres.—El fallecido Bonar Law sabía que padecía una enfermedad incurable, mas prohibió que en los partes facultativos se dijera, así como también que se revelara que padecía un cáncer en la garganta.

Pésame
Londres.—Los hijos del fallecido ex Ministro han recibido un sentido telegrama de pésame de sus majestades los reyes de España.

Honores máximos
Londres.—El próximo lunes se verificará el entierro del ex ministro Bonar Law.

El cadáver recibirá sepultura en Westminster.

Al cadáver se le tributará el máximo de honor que pueda concedérsele.

Ex Ministro asesinado
Sofía.—Al regresar a su domicilio, fué asesinado el ex ministro Ghene-dief.

En este atentado resultó herido también el ex ministro plenipotenciario en Berlín y Roma, señor Gehof.

Bombas
Buenos Aires.—Estallaron bombas puestas por mano criminal en los vices consulados españoles de Córdoba y Río Cuarto.

Boda regia
Roma.—Se ha hecho pública oficialmente la noticia del próximo matrimonio del príncipe Humberto, heredero de la corona italiana, con la princesa María, hija de los reyes de Bélgica.

Una mujer desaparecida
París.—Hace pocos días llegó, procedente de San Sebastián, Carmen Ripoll de Toro, natural de Valencia.

Traía de equipaje tres baúles y un maletín, y se alojó en el hotel Monte Tabor.

El día de su llegada almorzó con el abogado valenciano Ramírez y con su esposa.

Terminado el almuerzo salió del hotel, manifestando que iba a casa de un joyero para hacer varias compras.

Aunque han transcurrido varios días aun no ha regresado al hotel.

Al tener noticias de esta desaparición su marido y su hijo, que residían en España, vinieron seguidamente a París, denunciando el hecho en la Embajada española.

Activamente se han empezado las diligencias para descubrir el paradero de Carmen Ripoll, aun que se sospecha que haya sido víctima de un crimen cuyo móvil fuera el robo.

La situación en Angora
Ha triunfado el partido mayoritario, siendo nombrado presidente Mustafá Kemal Pachá.

Turquía y Rusia
Constantinopla.—La Prensa comenta la nota que Rusia ha enviado al Gobierno de Angora cominándole a que declare en nota si la política que piensa seguir con Rusia es de amistad, haciendo constar que esta decisión puede ser base para posteriores negociaciones.

El Gobierno de Angora ha contestado con una nota, que ha remitido a Moscú, diciendo que desean una política de amistad con Rusia, creyendo lo más oportuno una política de libertad absoluta sin compromisos para ninguna de las dos potencias.

Pesquisas de la Policía
Lisboa.—La Policía realiza activas pesquisas, relacionadas con un denunciado complot contra varias personalidades españolas.

Hundimiento
Washington.—El submarino yanqui, 95, se ha hundido a la entrada del canal del Panamá.

Se ignoran las causas del siniestro, dándose por seguro que ha perecido la tripulación.

El Gobernador del Sur de Africa
Se da por seguro que será nombrado gobernador del Sur de Africa el hermano menor de la reina Victoria Eugenia.

En socorro de Alemania
Colonias.—El Arzobispo ha dirigido un llamamiento a los católicos de todo el orbe, exhortándoles a que socorran el hambre que se padece en Alemania renana.

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

OFERTAS QUE SE HACEN

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mulas de doce dedos de talla, de siete años, clase inmejorable, y un burro de tres años para alimiente.
Badajoz. Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cabida 229 huevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cabida 150 pollos.
Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.
—Don Juan Alvarez Llorente tiene a la venta una incubadora, a base de agua caliente y calefacción por gas, o carbón vegetal y electricidad, procedente de la Granja de Arenys de Mar.
Para tratar, Echevarry, número 13, principal, izquierda.
—Se venden unas fanegas de almendras dulces y amargas. Salmerón, 65.

CORREO DE LA MAÑANA
EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Table with 4 columns: Suscripciones, Anuncios, Esquelas, and other rates. Includes prices for monthly, quarterly, and yearly subscriptions, and rates for various types of advertisements.

Los pagos son adelantados

Hablemos con franqueza

AL PAN PAN Y AL VINO VINO

Nuestra vida a la vida pública.— Sus causas.— Dimos en tierra con un pernicioso caciquismo de diez y ocho años.— Saneamos la administración y vida de Almedralejo.

El desastroso estado municipal, representado por una mala administración; la carencia de policía urbana; la ineptitud de la policía de seguridad, no siendo capaz de evitar frecuentes y numerosos robos, dándose el caso de perpetrarse tres en una sola noche y en las principales vías de la ciudad; la complicidad por comprobar de los agentes de la autoridad; el monstruoso crimen del pozo «Airon», que costó la vida a José Gil Ruiz, por su valiente delación de los autores y la participación de la guardia municipal; la arbitraria disposición de tasar el trigo de los labradores de Almedralejo a 25 pesetas y en cambio permitir que el de otros términos se vendiese a los panaderos locales a tipo de 30 pesetas; y uniéndose a lo anteriormente expuesto otra porción de causas que, todas juntas y separadamente, daban motivo para producir un latente malestar que al fin se exteriorizó dando un recio alabanzazo en la puerta de nuestra conciencia ciudadana que nos obligó a lanzarnos con poderoso esfuerzo a una lucha decidida y valerosa en contra de los que vivían y medraban a merced del ambiente de abandono y dejadez existentes.

Era preciso, pues, desalojar al enemigo de sus antiguas posiciones y destruir sus trincheras, fosos, minas, etcétera, asaltando definitivamente la fortaleza municipal, baluarte donde se parapetaban los directores y amparados de tantas iniquidades y desastres. A tal fin presentamos batalla el día 5 de febrero de 1921 y conseguimos que cinco del grupo de nuestros amigos, tremolando honrosa bandera, lograsen izarla en el Ayuntamiento, representando el cargo de concejales. La lucha continuó dentro del edificio briosa y pujante, porque se oponían a nuestros buenos fines 14 concejales defensores del caduco y antiguo régimen; mas esto no nos arredró y con tan escaso número sostuvimos sesiones, que presenciaron gran parte del pueblo representado por todas las clases sociales, que pueden atestiguar nuestra brillante campaña, por el bien, por la verdad y en pro de los intereses y de la justicia y recta administración.

Después de esta lucha en que tan inferiores éramos en número, después de anularse el acta de un concejal amigo y de procesar e incapacitar a otro que luego fué absuelto por carecer de culpabilidad, y de extremarse todos los resortes de la coacción, del desenfreno, de la falta de ética y de caballería, al objeto de atomizarnos y evitar continuásemos en la brecha, llegó un día que el enemigo desapareció del feudo que se crearon en el Municipio, abandonándolo en vergonzosa huida los sostenedores de tantos desastres; y la transformación bienhechora surgió en todos los órdenes de la vida de Almedralejo. Véanse los distintos ingresos aumentados, ojeando los estados comparativos de años anteriores: la baja del pan, la tasa de la carne, la inspección de los alimentos para evitar trastornos a la salud, el reposo del pan y de los artículos alimenticios, la prohibición del juego, el cierre de tabernas a horas convenientes, la asistencia a las oficinas de los empleados municipales, durante ocho horas, y la desaparición completa de robos en comercios y casas, que desde tiempo inmemorial venían cometiendo una banda de ladrones. ¡En nuestra época de mando no

se forzó ni cometió ningún robo en decenio alguno! El 29 de abril de este año, a consecuencia de obtener una enorme mayoría de votos, salió triunfante para diputado a Cortes don Antonio Teixeira, a quien nos honramos en votar para el cargo, en contra del derrotado candidato de oposición señor conde de Osilo, amigo del que representó tantos años este distrito, don Manuel Pidal, consustanciales los dos, como ellos decían en su manifiesto; tú eres yo, y yo soy tú. De esta forma terminaron los funestos dieciocho años de representación parlamentaria de Pidal.

Queda hecha esta ligera reseña de nuestra actuación, y también quedan determinadas las causas de nuestra venida a la vida pública; añadiendo por mi parte que al presentar y apoyar al señor Teixeira ante el pueblo de Almedralejo, congregado en la plaza de toros, hice constar que no había preguntado al futuro candidato a qué agrupación política pertenecía, por dar poco valor al nombre con que se adornaban los partidos y grupos turnantes en el Poder; que únicamente pregunté al señor Teixeira si prometía ser un buen procurador en Cortes de los intereses de la región y un mandatario nuestro en lugar de un mandante; creyendo que así lo sería persona que tenía demostradas sus relevantes dotes de abogado y probado su honradez y lealtad en cuantos asuntos defendió con motivo de su profesión.

Mis esperanzas resultaron confirmadas y el diputado electo fué en el corto período que nos representó un constante defensor de las buenas causas y de los intereses regionales.

¡Le honramos con nuestro nombramiento y nos honró con su representación!

II El Directorio gobierna en España.— Abajo los profesionales de la política.— Los últimos días del caciquismo.— Mi pase a la reserva.— Quedo tranquilo.

Llega el momento actual y el Directorio traza nuevas normas para regir a España. El director del movimiento dice en su manifiesto: «... de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la patria, no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política.»

En consonancia con este programa, se empiezan a remover en sus cimientos los organismos políticos, enjendros de tantos males; cesan las Cortes en sus funciones, y los electos diputados y senadores desaparecen de sus cargos; las Juntas de Asociados ocupan los puestos de alcaldes y concejales; las solicitudes cursadas para ocupar Juzgados municipales también quedan en suspenso. Los tres pies del banco sobre que descansaba el edificio caciquil, quedan rotos; se hace asistir a los empleados del Estado puntualmente a sus oficinas; se castiga y persigue y se imponen penas de muerte a los autores de atracos y robos; se empiezan a hacer economías, etcétera, y digo: ¡Alto!, no siga más... porque voy a repetir casi lo mismo que tengo ya dicho, y a consignar hechos que tanto se parecen a los que ya practicamos nosotros en Almedralejo al levantarnos en sana rebeldía contra los que venían manejando a su antojo y capricho los destinos de aquel pueblo.

Acojo con fervoroso entusiasmo este movimiento redentor y pido que continúe aplicándose el remedio en donde haya enfermedad que curar; padézcala quien la padezca.

Declaro que era político y ejercía el cargo de teniente de alcalde, en el que

cesé por mandato superior el 2 de octubre. Era político y sigo siéndolo, porque permanecer pasivo en la política es ser traidor a la Religión y a la Patria.

¿Qué mayor y mejor apostolado puede ejercerse que el de militar en la política?, si por ésta se entiende el verdadero significado de ella; no el empujamiento, no el lucro, no el escalón para subir a los altos puestos sin méritos para ello y postergando a los que deben en conciencia ocuparlos, etcétera, sino la verdadera aceptación de ella, su significado etimológico, que es gobernar y dar leyes que mantengan entre los hombres la seguridad y tranquilidad públicas...

De la política se hizo tan mal uso, que se cree sinónimo de caciquismo; siendo cosa diametralmente opuesta, pues este es, desenfreno, favoritismo, dictar resoluciones arbitrarias, como jefe indio a la tribu.

El actual Directorio empieza con su programa a dar de lado y quitar de en medio a los profesionales de la política, y de así continuar y perseverar, abrigo la esperanza de que se extirpará el caciquismo, y nos encontramos en presencia de sus últimos momentos; si la buena semilla que siembra en el suelo español cae en terreno fértil y abonado, que la reciba propicio, y el fruto producido responde al deseo de los sembradores; está nuestra patria en camino de salvación, pues para conseguir ésta completa, es además preciso que al entregar la dirección del país a hombres civiles tengan éstos la suficiente abnegación, honradez, constancia y capacidad para llenar cumplidamente la misión que se les encomiendan, y aun será indispensable contar con el factor pueblo, que no está en España suficientemente educado para llenar sus deberes de ciudadanía y colectivos. La política la toman la mayor parte de los hombres por un modus vivendi y procuran sacar de ella el mayor fruto y beneficio posible, otros por la satisfacción vana de ser diputado por un distrito, senador por una provincia, etcétera, y los que así piensan tratan de aproximarse a ella cuanto pueden. Otro número huyen de ella porque creen que no debían intervenir por lo difícil que era encastar, y en su egoísmo opinaban que no son los llamados a romper lanzas en contra de los malos políticos, pues a ellos que les va ni les viene. No es, pues, empresa fácil el hacer gobernantes y gobernados con conciencia de sus deberes y dispuestos al sacrificio.

No soy yo quien quiera echar vaso de agua en jarra de buen vino; por el contrario, digo que las empresas difíciles son las que se deben acometer, si éstas son loables y buenas, y para ello levantemos el espíritu público y con la esperanza, con la fe y la constancia, apoyemos la gran obra social de construir un nuevo edificio político sin punto de contacto con el antiguo caciquismo que debe quedar ya enterrado para siempre.

El autor de este artículo pasó al cesar en su cargo de primer teniente de alcalde a la escala de la reserva política, pues su actuación en la vida municipal es hoy pasiva; pero queda tranquilo porque la obra hecha en su patria chica, que fué la de anular y desterrar el caciquismo, se generalizó ya en toda España, y desde este mi observatorio local veo que al igual que aquí, en donde se derrumbó el grotesco gigante de la política, quedándolo reducido a ridículo y minúsculo polichinela, así en todas partes y a un mismo compás se derrumbó el artificioso tinglado de la antigua farsa, pereciendo los comediantes que sobre él representaban.

Quedo de soldado voluntario del movimiento del sacrificio, de la verdad y de cuanto en justicia sea beneficioso para mi pueblo, y si éste me lo demanda, acudiré a todo lugar de combate y de peligro, pues no he abandonado el equipo de mi buena voluntad y constancia y el armamento del valor y del deber cívico, que pongo en todo momento a disposición de los buenos hijos de la tierra donde nací; y como esta tierra es también España, a disposición de España quedo si para algo le sirvo.

FRANCISCO MONTERO DE ESPINOSA. Almedralejo, 30 de octubre de 1923. ¿Moreno?... y su Lepe.

DE FREGENAL

El nuevo Ayuntamiento hará justicia a los maestros

Los señores maestros nacionales de Fregenal de la Sierra han dirigido una respetuosa y razonada instancia al ilustre Ayuntamiento para que les abonen por indemnización para casa habitación la cantidad anual de 750 pesetas que les da derecho el estatuto últimamente publicado.

En la sesión municipal del domingo, 28 se ha dado lectura de dicha solicitud por el señor secretario y ha pasado a informe de la Comisión de Hacienda.

A propósito de esta justísima petición de los señores maestros de Fregenal, vamos a copiar el informe emitido por la Sección administrativa de Avila a petición del señor Gobernador civil, a quienes los maestros de la provincia se fueron en queja porque algunos Ayuntamientos no cumplían con el precepto legal.

Dice así: «Considerando que la obligación del pago de las atenciones de Primera enseñanza es ineludible por parte de los Ayuntamientos y que aquéllos que por el repetido concepto de indemnización de vivienda para los maestros no tengan reconocida en su actual presupuesto la cantidad reglamentaria, vienen contrayendo una deuda por el importe de la diferencia a partir de la promulgación del estatuto, deuda que debe satisfacerse en la forma prevenida en el artículo 142 de la ley Municipal.

Considerando que si el Estado debe exigir a los maestros nacionales el inexcusable cumplimiento de sus deberes, no es menos inexcusable ampararles en sus derechos.

Esta Sección administrativa tiene el honor de informar a usía ilustrísima que procede:

1.º Que se publique en el Boletín Oficial de la provincia una relación que comprenda el importe de la indemnización por casa que corresponde satisfacer a los maestros de cada población o distrito escolar, con arreglo a la escala que establece el artículo 15 del estatuto general del Magisterio, en relación con el censo oficial de 1920.

2.º Que de esa relación se consideren exceptuados los Ayuntamientos que faciliten directamente a sus maestros casa habitación decente y capaz; viniendo obligados los restantes a satisfacer la indemnización correspondiente, a partir de la del mes de junio último, mensualmente siguiente a la promulgación del estatuto.

3.º Que la diferencia que resulte entre lo acreditado por dicho concepto en el presupuesto ordinario en curso y la cantidad a que ascienda la nueva indemnización legal, se abone con cargo al capítulo de imprevisos y si éste estuviese agotado o no fuera suficiente, se formule un presupuesto extraordinario, de conformidad con lo previsto en el artículo 142 de la ley Municipal.

4.º Que los maestros consortes que con anterioridad al 18 de mayo de 1923, fecha del estatuto vigente, disfrutaban dos indemnizaciones por casa, o sea una para cada uno, continuarán disfrutándolas, con arreglo a la nueva escala, en tanto estos maestros permanezcan sirviendo en la misma localidad; y

5.º Que aquellos otros maestros que con anterioridad a la vigencia del repetido estatuto disfrutasen en tal concepto cantidad superior a la correspondiente, según la nueva escala, seguirán disfrutando de aquella, en tanto continúen prestando sus servicios en la misma población.

No obstante, usía resolverá lo más acertado y conveniente a los intereses de la enseñanza y de su profesorado. Avila, etc., etc.»

La disposición del Gobernador dice así: «Y este Gobierno civil, conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone, insertándose a continuación la relación a que se alude en dicho informe, y encareciendo a los señores alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia a quienes afecte su cumplimiento la inmediata ejecución de este orden, debiendo dar cuenta a este Gobierno en el término de treinta días de haberlo efectuado, o expresar en el plazo de quince las observaciones que estimen pertinentes, si la cantidad figurada en relación no fuera la que legalmente correspondiera, a fin de que siempre, dentro del plazo de los treinta días, puedan satisfacerse a los maestros interesados el importe de las nuevas indemnizaciones y el de los atrasos a que por diferencias tengan derecho; bien entendido que del incumplimiento de este servicio se exigirán a las autoridades municipales las responsabilidades a que hubiera lugar, aplicándose las sanciones en cada caso. El gobernador civil, José Mohino Toribio.»

Suponemos que el nuevo Ayuntamiento que está constituido en esta ciudad de Fregenal, sin matiz político, hará que resplandezca la justicia, porque justicia es solamente lo que piden los señores maestros nacionales. — Corresponsal.

¿Moreno?... y su Lepe.

Angel Campos PEÑAS, 25 Chorizo añejo, el kilo... 7'00 pesetas.

Gobierno civil

Anoche se nos facilitó la acostumbrada información oficial de este Centro y que dice así:

La Junta provincial de Abastos

Reunida a las siete de la noche la Junta provincial de Abastos, bajo la presidencia del excelentísimo señor general Martínez Peralta, gobernador civil, se leyó un estado de las cantidades de azúcar que hay en la provincia y que en total asciende a 111.725 kilogramos.

Se dió cuenta de haberse telegrafiado a la Junta Central, para su aprobación, en las dos clases.

Se tomaron entre otros acuerdos el de dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla primera de la circular de 22 del actual, de la Junta Central y a tal efecto se nombró una comisión compuesta del señor Gobernador, como presidente, y como vocales, a los señores don Emilio Alba, don Rodrigo Almada y don Angel González, actuando de secretario el de la Junta provincial.

Igualmente se acordó publicar en el Boletín una advertencia dirigida a los alcaldes y comandantes militares, haciéndoles notar la necesidad de cumplimentar la regla 8.ª de la citada circular inserta en el Boletín Oficial del día de hoy, 31 de octubre.

La cuestión sanitaria

A las seis habrá tenido lugar la sesión de la Junta de la Brigada sanitaria, tomando acuerdos relativos a algunas Subbrigadas provinciales, recayendo el nombramiento de jefe de la nueva, establecida en Zaïra, en un reputado médico de la localidad.

Un telegrama

Del presidente de la Junta central de Abastos, se ha recibido en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

Para la tasa del azúcar es necesario aplicar estrictamente las instrucciones dadas en la circular del 22 del actual, aplicando en cada caso el importe de los transportes que correspondan, con lo que resultarán diferentes precios en la misma plaza, según el punto de origen de la mercancía.

Esto no es obstáculo, puesto que los vendedores podrán estar vigilados por la autoridad para que cumplan aquellas instrucciones, conviniendo a la idea general de abastos de esta Central que haya diferentes precios que estimulen la concurrencia.

Visitas

Ayer visitaron al señor Gobernador los siguientes señores:

Don Rogelio Alvarez, alcalde, y don Miguel Rico, segundo teniente de alcalde, de Torre de Miguel Sesmero.

Don Juan Abraham, tercer teniente de alcalde, y don Ignacio Moreno, concejal, de Almedral.

Don Luis García, secretario del Ayuntamiento de Almedralejo.

Don Francisco Montero de Espinosa, don Eloy López, alcalde, y don Juan Aragón, ex alcalde, de Llera.

Don Manuel Moreno, alcalde, y don Juan Carbajal, concejal, de Calamonte.

Don Lorenzo Gordón, inspector de Primera enseñanza, y señorita Matilde Gómez, inspectora.

Don Gaspar de la Cruz y Camerón, profesor de la Escuela Normal de Maestros.

Don Federico Abarrátegui, secretario de la Diputación provincial.

Señor coronel de la Guardia civil.

Don Enrique Bardaji, inspector provincial de Sanidad.

Don Daniel Pardo.

Señor Arias Rodríguez, secretario de la Junta de Primera enseñanza.

Don Felipe Carazo.

Señor ingeniero agrónomo de la Estación Etnológica de Almedralejo.

Señor delegado de Hacienda.

Don Emilio Alba.

Don Angel González Calderón.

Don Rodrigo Almada.

Doña Adela Patiño.

Don José Martínez.

De Monterrubio

Como primer resultado de la visita de inspección girada a este Municipio por don Emilio Folgado Alfonso, juez, y don Juan Tena Franco, secretario; teniente del regimiento de infantería Castilla número 16, y sargento del mismo, respectivamente, han sido suspendidos de empleo, por causas de incompatibilidad, el secretario de este Ayuntamiento don Enrique Calvano López y el auxiliar primero de la Secretaría don Enrique Tocado López, sobrino y tío, respectivamente.

Nada podemos anticipar con respecto al expediente que consideramos preciso instruir para depurarla, puesto que el señor Folgado, conocedor de su misión, sabe guardar la consiguiente reserva hasta que llegue el momento oportuno.

Reiteramos nuestro saludo al señor Folgado Alfonso y al señor Tena Franco, no dudando que con su loable, a la vez que justificada gestión, ha de proporcionarnos, no sólo la general tranquilidad de este pueblo, sino la satisfacción de conocer a los culpables de su desastrosa administración. — Corresponsal.

¿Moreno?... y su Lepe.

Una boda

Ayer a las siete de la tarde, se celebró en el domicilio de la novia la boda de la encantadora señorita María Casado Alvarez, con el joven y culto farmacéutico de esta capital don Santiago Causiño. Una de las habitaciones se hallaba convertida en capilla, artísticamente adornada. En el altar se había colocado, entre flores, la imagen de la Virgen de las Mercedes. Bendijo la unión el ilustre canónigo, rector del Seminario, don José Sánchez Solana, quien pronunció al terminar la ceremonia una sentida plática.

Fueron padrinos la hermana del novio señora doña Trinidad Causiño y el propietario don Anastasio González.

Después de la ceremonia se sirvió a los invitados un espléndido lunch compuesto de fiambres, pastas, vinos, licores y champaña. Entre los asistentes al acto, que se celebró en la intimidad, recordamos a los señores don Antonio Vara y señora, don Antonio Gutiérrez y señora, don Gerardo Guerra y señora, don Adelardo Covars y señora, don Enrique Segura y señora, don Laureano Núñez y señora, don Casto Bueno y señora, señora doña Rosario Yustas, señoritas de Angeles Vara, Inés Núñez, Luisa Gutiérrez, Manuela Alvarez, Antonia Causiño, Manolita González, don Ricardo Gutiérrez, don Benón Aguilar, don Antonio González, don Pedro Núñez, don Casimiro Núñez, don Fernando Olgado, don Jacinto Vara, don Antonio Vara, don Valeriano Casado y don Fernando Montes.

Felicitemos a la gentil pareja y les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

¿Moreno?... y su Lepe.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 31:

Fallecidos.—Federico Cerrato Ramiro, de veintidós días, debilidad congénita. Martín Cansado, 28.

Simona Rodríguez Barrientos, de dos días, debilidad congénita. Inclusa provincial.

Manuel Bas Romero, de setenta años, esclerosis cardiorenal. Salmorín, 104.

Nacidos.—Soledad Cordero Molina. San Sisenando, 14.

Petra Casado Galán. Chapín, 38.

Rosa Bermejo Pardo. Francisco Pizarro, 1.

Matrimonios.— Ninguno.

¿Moreno?... y su Lepe.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

¿Moreno?... y su Lepe.

WOTAN

DE VENTA EN BADAJOZ:

MANUEL SOLIS

Prim, 36.-Teléfono 283

ACADEMIA POSTAL

Preparación exclusiva para Correos

Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos MERIDA.

ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.—MADRID

¿Moreno?... y su Lepe.

CHOCOLATE «DUCAL»

El mejor DESAYUNO

¿Moreno?... y su Lepe.

ANGEL CAMPOS

PEÑAS, 25 Chorizo añejo, el kilo... 7'00 pesetas.

ARADOS, GRADAS, CULTIVADORES, TRISURCOS, ETC.

Precios limitados

JUSTO GARCIA ORTIZ

BADAJOZ

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS. OUVOS ARBEQUINES DE PRODUCCION ANUAL: ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDIAS. ARBOLES DE JARDIN. ADORNO Y PASEO ETC. ETC. PROFESORES DE LA REAL CASA. GANADEROS DEL REINO. ASOCIACION DE INGENIEROS DE ESPAÑA Y BIODIVERSIDAD COOPERATIVA. FODA DE CORRESPONDENCIA CONSULTAS Y PAGOS, AL DIRECTOR AGRONOMO D. JUAN CASAMAJÓ. APARTADO DE CORREOS Nº23 - LERIDA (ESPAÑA). PIDANSE CATALOGO Y PROSPECTOS GRATIS.

CHOCOLATE «DUCAL» El mejor DESAYUNO

ANGEL CAMPOS PEÑAS, 25 Chorizo añejo, el kilo... 7'00 pesetas.

ARADOS, GRADAS, CULTIVADORES, TRISURCOS, ETC.

Precios limitados

JUSTO GARCIA ORTIZ

BADAJOZ